

MEDIDAS URGENTES DE APOYO A LA RECUPERACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE

Desde la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal, a través del Área de Caza y Pesca, se ha activado un dispositivo de apoyo para favorecer la recuperación de la fauna silvestre con actuaciones como el suministro de 135.000 kilos de alimento — 80.000 de alfalfa, otros 5.000 en tacos, 10.000 de forraje, 40.000 de maíz y trigo y 10.000 de piedras de sal—, y la adquisición y distribución de puntos de agua para garantizar el acceso de los animales a este recurso.



En concreto, se han instalado 47 bidones de 1.000 litros de capacidad y 47 bebederos de 30 litros para la caza mayor, además de 47 depósitos de 60 litros y 47 piletas de hormigón destinadas a la caza menor. Igualmente, se ha limitado la actividad cinegética en los cotos afectados.

Dichos aportes se están realizando en terrenos de gestión pública, tanto montes de utilidad pública pertenecientes a cotos privados de caza como en zonas de caza controlada



En la instalación de los comederos y bebederos, así como en la distribución del alimento y el agua se ha contado con el apoyo de los titulares de los cotos de caza afectados y sociedades de cazadores locales.

